

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las doce horas con treintaiocho minutos del quince de octubre del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte; como representante de los estudiantes, Sr. Omar Sikkos Auccahuaqui y Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa; el señor Asesor Legal Interno Abog. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

# I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

# II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Se da lectura al acta de fecha de 19 de setiembre de 2018, el mismo que es aprobado con las siguientes observaciones:

La señora Vicerrectora Académica señala que se ACORDÓ en el punto 35 de Orden del día respecto al Reglamento de Ascenso y convocatoria a ascenso y cambio de régimen de los docentes de la Universidad Andina del Cusco, a propuesta de los decanos la comisión especial es nombrada por el Consejo Universitario por sorteo dentro de la Sesión de Consejo Universitario.

El señor Rector solicita al Pleno del Honorable Consejo Universitario se le permita de manera excepcional informar respecto a algunos aspectos que le parecen importante, petición que es acogida por este Colegiado.

Señala que se ha llevado a cabo durante la semana las reuniones con los Delegados con referencia al evento de la "autoridad te escucha", la misma que señala ha tenido la acogida que se había esperado, adicionalmente manifiesta que se ha cumplido con agotar tres facultades y que faltan la Facultad de CEAC y la de Ciencias de la Salud, aprovecha la oportunidad para felicitar a los señores Decanos así como a los integrantes de las distintas facultades por su apoyo, así mismo refiere que las reuniones se han llevado con toda



normalidad así como se han tomado las acciones pertinentes mostrando los estudiantes su satisfacción.

Por otro lado resalta el trabajo de la Facultad de Ciencias de la Salud con referencia a la exhibición de "Cuerpos Humanos Reales" en el que se ha exhibido también las características de nuestro producto, por lo que el Colegio Médico del Cusco ha solicitado que se exhiba nuestros trabajos de plastinación.

Informa que se ha llevado a cabo con éxito la "VIII Asamblea Regional Andina de Rectores UDUAL", el mismo que se realizó los días 03 y 04 de octubre de 2018 en la ciudad de Santa Cruz -Bolivia, evento al cual ha tenido la oportunidad de asistir, en esa misma reunión se ha suscrito un Convenio Marco de Cooperación Internacional con la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra-UTEPSA, con la Universidad de Aquino Bolivia-UDABOL, con la Universidad Pedagógica Nacional-Colombia.

Así mismo señala que se ha suscrito un acta de compromiso con la Universidad Real de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia y que se ha formado una comisión de publicación de revista indexada y artículos científicos.

Por último informa que se ha contado con la visita de un Conferencista Internacional de Granada-España el mismo que se ha realizado en la Facultad de Derecho, en el Colegio de Abogados y en la Escuela de Posgrado, producto de esta visita se les ha entregado un modelo de convenio para ser suscrita ello con referencia a los doctorados, documento que señala ha enviado a Cooperación Nacional e Internacional para que viabilice la acción.

La señora Vicerrectora Académica da a conocer un documento cursado por el Rector de la UDABOL Arq. Jorge Dockweiler Cárdenas, el mismo que señala que el Consejo Universitario de la UDABOL que representa ha resuelto otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Emeterio Mendoza Bolívar.

# **III.-LECTURA DE DESPACHO:**

1. Solicita reprogramación de fecha de Cronograma del 1er examen del Ciclo Pre Universitario Ordinario CPCPI ingreso 2019-I. Oficio N° 718-2018/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

2. Eleva solicitud de designación de Director del Instituto de Investigación de la Facultad del CEAC, para su ratificación. Oficio Nº 610-2018-FCEAC-UAC

Pasa a la Orden del día

- Se remite Proceedings 2017 Publicados por Springer del Simposio de Gestión de la Información y Big Data (SIMBIG).
   Solo para conocimiento.
- 4. Eleva Expediente para Creación del Centro de Investigación en Ciencias Estomatológicas de la Escuela de Posgrado. Oficio Nº 831-2018-VRIN-UAC.



5. Eleva Expediente de Beca Integral por Orfandad de la estudiante Dominic Alexis Távara Obregón. Oficio Nº 355-2018-VRAD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

6. Solicita rectificación del numeral 2 del artículo 15° del Reglamento General de Ingreso como docente Ordinario de la UAC. Oficio N° 301-2018/SG-UAC.

Pasa a la Orden del día.

7. Eleva Manual de Procedimientos para Publicación de Artículos en Revistas Científicas. Oficio Nº 837-2018-VRIN-UAC.

Pasa a la Orden del día.

8. Eleva Licencia por capacitación del Médico Lorenzo Carlos Concha Rendón. Oficio  $N^\circ$  1165-2018-FCSa-UAC.

Pasa a la Orden del día.

9. Eleva Expediente de Beca por Orfandad de la estudiante Idania Baca Calderón, denegado por exceso de límite de edad. Oficio N° 359-2018-VRAD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

10. Eleva Informe de ratificación de Docentes del Departamento Académico de Administración. Oficio Nº 615-2018-FCEAC-UAC

Pasa a la Orden del día

11. Remite propuesta de Comisión de Ratificación de Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Oficio Nº 1163-2018-FCSa-UAC.

Pasa a la Orden del día

12. Eleva Expediente para Creación de Centro de Investigación en Salud Pública de la Escuela de Posgrado. Oficio Nº 843-2018-VRIN-UAC.

Pasa a la Orden del día.

13. Eleva listado de docentes ordinarizados principal, Asociado a Tiempo Completo para cambio de Régimen y docentes ordinarizados Principal a Tiempo Completo para Ascensos. Oficio Nº 714-2018/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.



14. Observaciones al Reglamento de Cambio de Régimen de los Docentes de la UAC y Reglamento de Ascensos de los docentes de la UAC. Oficio Nº 1170-2018-FCSa-UAC.

Pasa a la Orden del día.

15. Solicita Modificación de Dispensa Académica en el TUPA y Tarifario 2018-Oficio Nº 365-2018-VRAD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

 Solicita Conformación de Negociación para adquisición de Terreno para la UAC. Of. Nº 362-2018-VRAD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

# IV.- ORDEN DEL DÍA:

 Remite información de alumno ingresante con documentación incompleta, proceso de admisión 2018-II, para aplicación del Reglamento de Admisión. Of. 681-2018/VRAC-UAC.

Previa verificación y consultado al voto se acuerda por unanimidad anular el Ingreso y la Matricula Condicional de la Srta. Dafne Colpaert Gonzales, alumna ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en el Proceso de Admisión 2018-II, la misma que no cumplió con regularizar la presentación de su Certificado de Estudios Secundarios, de la misma forma DISPONER se le notifique con el acto administrativo correspondiente.

2. Solicita aprobación de Documentos de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Of. 331-2018-VRAD-UAC.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura señala que los Procedimientos de trabajo que se han presentado, no tienen aprobación, revisión ni autoría, por lo que es de la opinión que previamente debe socializarse, pues al parecer se tiene las cosas muy sueltas las cuales cree que no son muy adecuadas para su manejo, por lo que sugiere se debe formar un solo Manual de seguridad y riesgo; es decir todo debe ir en un solo documento.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar Las Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Andina del Cusco.

De la misma forma DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución Nº 114-CU-2017-UAC de fecha 30 de marzo de 2017, a través de la cual se resuelve aprobar el Reglamento del Comité de Defensa Civil y Brigadas de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente APROBAR el Reglamento de Formación del Comité de Defensa Civil y Brigadas de la Universidad Andina del Cusco.

3. Remite resultado de proceso de investigación disciplinaria de la Srta. María del Rosario Corimayhua Arizabal, estudiante de la E.P. de Psicología. Of. 37-2018-TH/UAC.



Consultado a los miembros del Consejo Universitario se acordó DERIVAR a Asesoría Jurídica, para que se sirva revisar y emitir su Dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

4. Remite invitación para participar a XXXVIII Reunión de la Asamblea General Ordinaria de miembros de la OUI. Of. 687-2018-DICONI-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia del señor Rector de la Universidad Andina del Cusco, Dr. Emeterio Mendoza Bolívar a la "XXXVIII Reunión de la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Organización Universitaria Interamericana-OUI", la misma que se llevará a cabo el día viernes 19 de octubre de 2018 en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil-Ecuador, así mismo DISPONER que la Universidad Andina del Cusco asuma todos los gastos correspondientes que genere la asistencia de la citada autoridad.

5. Solicita aprobación de cuadro de vacantes, proceso de admisión 2019-I. Of. 674-2018/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del cuadro de distribución de vacantes para las diferentes modalidades de ingreso que corresponden al Proceso de Admisión 2019-I, en lo que respecta a la Sede Cusco conforme lo propuesto por los señores Decanos de la UAC y en lo que corresponde a las Filiales conforme la propuesta presentada por la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario.

 Remite relación de docentes extraordinarios de los semestres 2018-I y 2018-II, para que el Honorable Consejo Universitario los reconozca como tales. Of. 696-2018/VRAC-UAC.

La señora Vicerrectora Académica señala ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario que ha remitido la lista de los Docentes Extraordinarios del Semestre Académico 2018-I en vías de regularización y 2018-II.

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad DESIGNAR con eficacia anticipada al 02 de febrero de 2018 como Docentes Extraordinarios Académicos a Docentes de la Sede Central, Filiales de Quillamba, Puerto Maldonado y Sicuani de la UAC, para el semestre académico 2018-I a los profesionales que se detallan a continuación:

N°.	PROF.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
FACUL	TAD DE CIE	ncias económicas, administrativas y conta	
1	LIC.	CHAVEZ CHACON, ANA CECILIA	Departamento Académico de Administración.
2	ECON.	LOPEZ GARCES, OSCAR ISRAEL	Departamento Académico de Economía
FACULT	TAD DE INC	GENIERIA Y ARQUITECTURA.	
3	ING.	VARGAS VERA, LIZET	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
4	ING.	MIRANDA POMACONDOR, REYNALDO	Departamento Académico de Ingeniería Industrial
5	ARQ.	AGUIRRE ZAMALLOA, CESAR LEOPOLDO	Escuela Profesional de Arquitectura
6	ARQ.	ALFARO AUCCA, CRAYLA	Escuela Profesional de Arquitectura
7	ARQ.	CAVERO HERMOZA, ELEALI GUIMEL	Escuela Profesional de Arquitectura
8	ARQ.	ESTRADA YBERICO, LUIS ENRIQUE	Escuela Profesional de Arquitectura
9	PROF.	QUISPE CHOQQUE, CESAR AUGUSTO	Escuela Profesional de Arquitectura
10	ARQ.	SOTO CASTILLO, CARLOS AUGUSTO	Escuela Profesional de Arquitectura
11	MG.	ZEGARRA BALCAZAR, JORGE MIGUEL	Escuela Profesional de Arquitectura
FACULT	AD DE CIE	NCIAS DE LA SALUD.	1
12	MED.	DAVILA OCAMPO, SANTIAGO	Departamento Académico de Medicina Humana
13	LIC.	GAMARRA YSMODES DE VAIRO, ROSA MARIA	Departamento Académico de Medicina Humana



14	MED.	JURADO ANDIA, MARIA DAYANA	Departamento Académico de Medicina Humana
15	MED.	ROJAS MARROQUIN, JUAN CARLOS	Departamento Académico de Medicina Humana
16	MED.	VIGNATTI VALENCIA, WALTER JUSTO	Departamento Académico de Medicina Humana
17	PS.	MADUEÑO VASQUEZ, ALAIN ESTEBAN	Departamento Académico de Psicología
18	LIC.	ESPINOZA NIZAMA, PAUL GERALDY	Escuela Profesional de Tecnología Medica
19	LIC.	REYNA ALFARO, CARLOS RENAN	Escuela Profesional de Tecnología Medica
FACULT	AD DE CIEN	NCIAS Y HUMANIDADES	
20	LIC.	ARQUE NINA, MARCELINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
21	LIC.	CHAMPI CCASA, FLORENTINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
22	LIC.	NAVARRO HUAMANI, KAREM LISBETH	Departamento Académico de Humanidades y Educación
23	LIC.	QUISPE SOTA, CRISOSTOMO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
24	LIC.	SARMIENTO LA TORRE, ROCIO CLORINDA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
25	ABOG.	VELASQUEZ CUENTAS, LILIANA URSULA	Departamento Académico de Turismo
26	LIC.	GUZMAN CACERES, GIOVANNA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
27	LIC.	SERRUDO CHOQUE, MARIA INOCENCIA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
28	FIS.	YUCRA CCAMA, ISIDRO ISAAC	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
		MALDONADO	
29	1	ANCO DE SOUZA, JUAN BALTAZAR	Filial Puerto Maldonado
	QUILLABAN		
30	CPC.	BLANCO CARRILLO, ORLANDO	Filial Quillabamba
31	ABOG.	CHUQUITAPA VEGA, WALTER YURI	Filial Quillabamba
32	ABOG.	FLORES ESPEZUA, MARCO ANTONIO	Filial Quillabamba
33	ING.	HUAYPAR LOAIZA, JUAN CARLOS	Filial Quillabamba
34	LIC.	MORA MORMONTOY, ELISA	Filial Quillabamba
35	LIC.	ONTON VERA, JOSE RAMON	Filial Quillabamba
36	CPC.	PEÑA CHALCO, LUIS	Filial Quillabamba
37	ABOG.	RODRIGUEZ CARDENAS, REINHARD SANIN	Filial Quillabamba
38	LIC. PS.	VELASQUEZ GUEVARA, JEANINE ELIANA	Filial Quillabamba
	SICUANI	1.5	
39	CPC.	ANCO MAQUERA, DORA ELIA	Filial Sicuani
40	ING.	CORNEJO PARDO, FERNANDO ENRIQUE	Filial Sicuani
41	ABOG.	ESPIRILLA MEDRANO, RIVELINO EMER	Filial Sicuani
42	LIC.	ESPIRILLA SICOS, WALDIR MILAN	Filial Sicuani
43	CPC.	HURTADO VARGAS, ROSA	Filial Sicuani
44	ABOG.	MACEDO CORDOVA, VICENTE	Filial Sicuani
45	ABOG.	MOLER SANTILLANA, PAULINA	Filial Sicuani
46	CPC.	QUISPE HUAYHUA, HILDA	Filial Sicuani
47	ABOG.	RIOS VERA, FRANKLIN GUIDO	Filial Sicuani
48	ABOG.	RODRIGUEZ UGARTE, CANDY EVELIA	Filial Sicuani
49	ABOG.	SARA FLORES, KRISS MASSIELL	Filial Sicuani
50	LIC.	VELASQUEZ VASQUEZ, EDGAR	Filial Sicuani
51	ABOG.	VENTURA NINA, VIKI	Filial Sicuani
		and the property of the state o	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DESIGNAR como Docentes Extraordinarios Académicos a Docentes de la Sede Central, Filiales de Quillamba, Puerto Maldonado y Sicuani de la UAC, para el semestre académico 2018-II, con eficacia anticipada al inicio de los contratos respectivos de cada uno de los docentes contratados en calidad de extraordinarios y cuyos nombres se detallan a continuación:

N°.	PROF.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
FACU	ILTAD DE CIENO	CIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	
1	LIC.	CHAVEZ CHACON, ANA CECILIA	Departamento Académico de Administración.
FACU	JLTAD DE INGE	NIERIA Y ARQUITECTURA.	
2	ING.	CCORI SALAZAR, DANIEL GUSTAVO	Departamento Académico de Ingeniería Civil
3	ING.	VARGAS VERA, LIZET	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
4	ING.	MIRANDA POMACONDOR, REYNALDO C	Departamento Académico de Ingeniería Industrial
5	ARQ.	AGUIRRE ZAMALLOA, CESAR LEOPOLDO	Escuela Profesional de Arquitectura
6	ARQ.	ALFARO AUCCA, CRAYLA	Escuela Profesional de Arquitectura
7	ARQ.	AVILA ALATRISTA, JOSE ZENDIC	Escuela Profesional de Arquitectura
8	ARQ.	CAVERO HERMOZA, ELEALI GUIMEL	Escuela Profesional de Arquitectura
9	ARQ.	ESTRADA YBERICO, LUIS ENRIQUE	Escuela Profesional de Arquitectura
10	ARQ.	SOTO CASTILLO, CARLOS AUGUSTO	Escuela Profesional de Arquitectura
11	MG. ARQ.	ZEGARRA BALCAZAR, JORGE MIGUEL	Escuela Profesional de Arquitectura
FACL	JLTAD DE CIEN	CIAS DE LA SALUD.	
12	QF.	BUSTINZA BEJAR, AILANG LIU	Departamento Académico de Medicina Humana
13	MED.	CARRILLO YEPEZ, LISETTE BETANIA	Departamento Académico de Medicina Humana
14	MED.	ESPINOZA VEGA CENTENO, JESUS HUMBERTO	Departamento Académico de Medicina Humana

The second secon	and the second s
Reynald	O Alviz M T
NOT	ARIO LC. No. 09
CUSCO	PERU

	They could	PERU (	
15	MED	GALDOS TEJADA, JORGE LUIS	Departamento Académico de Medicina Humana
16	LIC.	GAMARRA YSMODES DE VAIRO, ROSA MARIA	Departamento Académico de Medicina Humana
17	BLGO.	OVIEDO VITORINO, ANA ISABEL	Departamento Académico de Medicina Humana
18	MED.	SANCHEZ DEL MAR, DEOBLINGER DUBERLY	Departamento Académico de Medicina Humana
9	MED.	VIGNATTI VALENCIA, WALTER JUSTO	Departamento Académico de Medicina Humana
20	MED.	ZAVALA AGUILAR, JORGE LUIS	Departamento Académico de Medicina Humana
21	PS.	MADUEÑO VASQUEZ, ALAIN ESTEBAN	Departamento Académico de Psicología
22	LIC.	ESPINOZA NIZAMA, PAUL GERALDY	Escuela Profesional de Tecnologia Medica
23	LIC.	GONZALO MEDRANO, KERRY JOEL	Escuela Profesional de Tecnologia Medica
24	LIC.	TULLUME CAMACHO, KATHERINE PAOLA	Escuela Profesional de Tecnologia Medica
		AS Y HUMANIDADES	Escuela Froresional de Techologia Medica
ACO	LIAD DE CIENCI	AS I HOMANIDADES	Departments & and fairs of the control of
25	LIC.	ARQUE NINA, MARCELINO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
26	LIC.	CHAMPI CCASA, FLORENTINO	Departamento Académico de Humanídades y Educación
27	LIC.	DURAN ALEGRIA, ELSA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
			Departamento Académico de Humanidades y
28	LIC.	NAVARRO HUAMANI, KAREM LISBETH	Educación
29	LIC.	QUISPE SOTA, CRISOSTOMO	Departamento Académico de Humanidades y Educación
30	LIC.	SARMIENTO LA TORRE, ROCIO CLORINDA	Departamento Académico de Humanidades y Educación
31	QUIM.	ARANZABAL CARRASCO, ROSANA LEONOR	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
			Departamento Académico de Matemática, Física,
32	LIC.	GUZMAN CACERES, GIOVANNA	Química y Estadística
33	LIC.	SERRUDO CHOQUE, MARIA INOCENCIA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
33	LIC.	SERRODO CHOQUE, MARIA INOCENCIA	Departamento Académico de Matemática, Física,
34	FIS.	YUCRA CCAMA, ISIDRO ISAAC	Química y Estadística
	DE PUERTO MA		
35	DR.LIC.	RODRIGUEZ ASCUE, NOE	Filial Puerto Maldonado
	QUILLABAMBA.	-	
36	CPC.	ALATA HUAÑA, EDITH CLORINDA	Filial Quillabamba
37	ABOG.	ARIZABAL ARRIAGA, MIGUEL ANGEL	Filial Quillabamba
38	ABOG.	AUCCAHUAQUI TORRE, LISBET	Filial Quillabamba
39	CPC.	AYALA TREJO, ROXANA	Filial Quillabamba
40	LIC.	BELTRAN BAZALAR, ROCIO YVONE	Filial Quillabamba
41	CPC.	BLANCO CARRILLO, ORLANDO	Filial Quillabamba
42	ABOG.	CHIHUANTITO ARAGON, MANUEL PERCY	Filial Quillabamba
43	ABOG.	CHUQUITAPA VEGA, WALTER YURI	Filial Quillabamba
44	ABOG.	HUAÑAC CONTRERAS, CARLOS REINALDO	Filial Quillabamba
45	ABOG.	LINARES CUADROS, JORGE LUIS	Filial Quillabamba
46	LIC.	MORA MORMONTOY, ELISA	Filial Quillabamba
47	LIC.	ONTON VERA, JOSE RAMON	Filial Quillabamba
48	CPC.	PEÑA CHALCO, LUIS	Filial Quillabamba
49	ABOG.	RODRIGUEZ CARDENAS, REINHARD SANIN	Filial Quillabamba
50	ABOG.	ROMERO PARIZACA, ROCIO FLOR	Filial Quillabamba
51	ABOG.	SALAZAR OLIVERA, LOURDES	Filial Quillabamba
52	LIC. PS.	VELASQUEZ GUEVARA, JEANINE ELIANA	Filial Quillabamba
_	SICUANI		
53	CPC.	ANCO MAQUERA, DORA ELIA	Filial Sicuani
54	ING.	CORNEJO PARDO, FERNANDO ENRIQUE	Filial Sicuani
55	ABOG.	ESPIRILLA MEDRANO, RIVELINO EMER	Filial Sicuani
56	CPC.	HURTADO VARGAS, ROSA	Filial Sicuani
57	ABOG.	MACEDO CORDOVA, VICENTE	Filial Sicuani
58	ABOG.	MOLER SANTILLANA, PAULINA	Filial Sicuani
59			
_	CPC.	QUISPE HUAYHUA, HILDA	Filial Sicuani
60	ABOG.	RIOS VERA, FRANKLIN GUIDO	Filial Sicuani
61	ABOG.	RODRIGUEZ UGARTE, CANDY EVELIA	Filial Sicuani
62	ABOG.	SARA FLORES, KRISS MASSIELL	Filial Sicuani
63	LIC.	VELASQUEZ VASQUEZ, EDGAR	Filial Sicuani
64	ABOG.	VENTURA NINA, VIKI	Filial Sicuani

# 7. Solicita modificación de la Resolución Nº 142-CU-2018-UAC, que programa fecha de evaluación docente 2018-II. Of. 705-2018/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución Nº 142-CU-2018-UAC de fecha 26 de marzo de 2018, en el extremo que



corresponde a las fecha de Evaluación Obligatoria del Desempeño Docente y Jefes de Práctica por los estudiantes vía Web-Semestre Académico 2018-II, quedando subsistente en todos sus demás extremos el citado acto administrativo, conforme continuación:

Semestre Académico 2018-II	-Evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y jefes de práctica por los estudiantes vía web- 2018-II	Del 15 al 21 de octubre de 2018
	-Ampliación al período de evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y jefes de práctica por los estudiantes vía web- 2018-II	Del 22 al 25 de octubre de 2018
	-Entrega de resultados a los Directores de Departamentos Académicos y Directores de Filiales.	05 de noviembre de 2018

Solicita ratificación de designación de Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Of. 710-2018-DFIA-UAC.

Se da lectura al Oficio Nº 710-2018-DFIA-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°423-2018-DFIA-UAC de fecha 28 de setiembre de 2018 y por consiguiente encargan el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas al Dr. Lornel Antonio Rivas Mago, docente contratado de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 01 de octubre de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

9. Solicita nombramiento de comisión de ratificación docente de la E.P. de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Of. 589-2018-FCEAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe

INTERGRANTES:

CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón CPCC. Julia Teresa Machuca Astete Est. Ellian Ramos Soto

Representante del SUDUAC (observador) Representante Estudiantil (observador)

10. Solicita aprobación de Líneas de Política de Calidad de la Universidad Andina del Cusco. Of. 708-2018/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables APROBAR los Lineamientos de Política de Calidad de la Universidad Andina del Cusco.

11. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación denominado "Conocimiento sobre investigación formativa para el logro de las competencias en los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco 2018-II". Of. 807-2018-VRIN-UAC.



Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°37-2018-DGI-UAC de fecha 25 de septiembre de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación denominado: "CONOCIMIENTO SOBRE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II", presentado por el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Mtro. Yeni Gutiérrez Acuña y CD. Milagros Natalia Yáñez Herrera, docentes de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

12. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación denominado "Satisfacción Laboral docente y desempeño profesional como eje del proceso de formación de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco 2018-II". Of. 808-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°38-2018-DGI-UAC de fecha 25 de setiembre de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación denominado: "SATISFACCIÓN LABORAL DOCENTE Y DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO EJE DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II", presentado por el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Mtra. Yeni Gutiérrez Acuña y Dra. Helga Vera Ferchau, docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

13. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación denominado "Eficacia del aprendizaje basado en problemas para el desarrollo de habilidades clínicas en el logro del aprendizaje significativo de los estudiantes de la Clínica Estomatológica Luis Vallejos Santoni de la Universidad Andina del Cusco 2018-II". Of. 806-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°36-2018-DGI-UAC de fecha 25 de setiembre de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación denominado: "EFICACIA DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES CLÍNICAS EN EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA LUIS VALLEJOS SANTONI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II", presentado por el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Mtro. Yeni Gutiérrez Acuña y Mg. Erika Eleana Corzo Palomo, docentes de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

14. Remite propuesta de capacitación en investigación científica. Of. 804-2018-VRIN-UAC.

La señora Vicerrectora de Investigación señala que con la finalidad de fortalecer la capacidad de investigación de los docentes se está proponiendo la Capacitación en Investigación Científica en la modalidad de Virtual la misma que va ser materia de evaluaciones y consta de 08 módulos.

La señora Vicerrectora Académica solicita al Pleno del Honorable Consejo Universitario la que sólo los docentes que van a aprobar los 08 módulos de capacitación en Investigación

Científica, deben dictar en las Facultades los Cursos de Metodología de la Investigación, Tesis I y II.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Capacitación en Investigación Científica en la modalidad de Virtual en la Universidad Andina del Cusco, de la misma DISPONER que a partir del Semestre Académico 2019-II, sólo los docentes que van a aprobar los 08 módulos de capacitación en Investigación Científica, podrán dictar en las distintas Facultades los Cursos de Metodología de la Investigación, Tesis I y II.

15. Opinión Legal sobre exoneración de deuda a estudiante Estrella Delgado Soria de la E.P. de Ingeniería Civil. Of. 343-2018-VRAD-UAC.

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR de manera extraordinaria y con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 la Dispensa de Estudios para el Semestre Académico 2018-II, en favor de la Srta. Estrella Xena Delgado Soria, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

16. Solicita aprobación de documentos de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Of. 345-2018-VRAD-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N° 436-CU-2014-UAC de fecha 13 de noviembre de 2014, a través de la cual se resuelve aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Andina del Cusco, de la misma forma APROBAR el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR los Procedimientos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que a continuación se detallan:

- Control de documentos y Registro
- Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- Trabajos en Caliente
- Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles
- Trabajos en Altura o Desnivel, los mismos que anexo forman parte del presente acto administrativo.
- 17. Remite Proceedings 20185-2016 publicados por Springer del Simposio de Gestión de la Información y Big Data (Simbig). Of. 133-2018/DAIS-FIA-UAC.

Se tomó conocimiento del contenido del Oficio 133-2018/DAIS-FIA-UAC, luego de lo cual los miembros del Honorable Consejo Universitario acuerdan su archivamiento.

18. Eleva notificación de afiliación a institución académica internacional, aprobada por Consejo de Facultad de FCEAC. Of. 594-2018-FCEAC-UAC.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables pone en conocimiento del Honorable Consejo Universitario que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de setiembre de 2018, se aprobó la afiliación de la Facultad a su cargo por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y



Administración-ALAFEC, para dicho efecto la citada Asociación hará entrega de un certificado de afiliación en Asamblea General de la ALAFEC, la misma que se realizará en la Universidad Autónoma de Nayarit, México del 13 al 16 de noviembre de 2018, por lo que es importante la presencia del señor Decano en la citada Asamblea y necesario el otorgamiento de pasajes y viáticos, adicionalmente solicita se autorice la asistencia de la Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, la cual refiere ha hecho posible realizar la propuesta de afiliación internacional con la citada Asociación.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AUTORIZAR la asistencia del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración-ALAFEC, la misma que se realizará en la Universidad Autónoma de Nayarit, México del 13 al 16 de noviembre de 2018 y por consiguiente declararlo en Comisión de Servicio Internacional así mismo ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de la Unidad de Abastecimientos adquiera los pasajes vía aérea, el otorgamiento de los viáticos propios y los trámites necesarios para garantizar la participación del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en la citada Asamblea.

# 19. Solicita Ratificación de decentes del Departamento Académico de Estomatología.

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a los docentes del Departamento Académico de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo a lo detallado a continuación:

- MTRO. EDGARDO GUILLERMO RIVERA MEDINA, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 14 de abril 2018 hasta el 13 de abril de 2021.
- MG. AIDA VALER CONTRERAS, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 19 de abril 2018 hasta el 18 de abril de 2021.
- DRA. HELGA VERA FERCHAU, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 25 de mayo 2018 hasta el 24 de mayo de 2021.
- MG. MARTIN WILFREDO TIPIAN TASAYCO, Docente Asociado a Tiempo Completo del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 21 de junio 2018 hasta el 20 de junio de 2023.
- MTRO. CARLOS MÁXIMO TAMAYO VARGAS, Docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 11 de abril de 2018 hasta el 10 de abril de 2021.



20. Solicita ratificación de docente Ing. Mitsy Elena Gudiel Cárdenas, del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 748-2018-DFIA-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a la INGENIERA MITSY ELENA GUDIEL CARDENAS, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 13 de setiembre de 2018 hasta el 12 de setiembre de 2021.

21. Solicita ratificación de docente Ing. Julio Alberto Villasante Lindo, del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 744-2018-DFIA-UAC.

Evaluado previamente y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Ingeniero JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre de 2018 hasta el 02 de setiembre de 2021.

22. Solicita ratificación de docente Ing. Jannette Delgado Obando, del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 745-2018-DFIA-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a la Ingeniera Jannette Delgado Obando, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre de 2018 hasta el 02 de setiembre de 2021.

23. Solicita ratificación de docente Mg. Ing. Víctor Manuel Arangoitia Valdivia, del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 747-2018-DFIA-UAC.

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al MG. VICTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 02 de abril de 2018 hasta el 01 de abril de 2021.

24. Solicita ratificación de docente Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez, del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 746-2018-DFIA-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a la Ingeniera MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre de 2018 hasta el 02 de setiembre de 2021.



# 25. Solicita aprobación de creación del centro de investigación multidisciplinario Puririspa Yachanchis. Of. 827-2018-VRIN-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del "CENTRO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIO PURIRISPA YACHANCHIS", de la Filial de Quillabamba.

26. Solicita aprobación de creación del centro de investigación multidisciplinario Hatun Amautakunaq Yachaynin. Of. 816-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del "CENTRO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIO HATUN AMAUTAKUNAQ YACHAYNIN", de la Filial de Quillabamba.

27. Solicita nombramiento de comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial. Of. 756-2018-DFIA-UAC.

Se da lectura al contenido del Of. 756-2018-DFIA-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

PRESIDENTA: Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca

INTERGRANTES:

Mg. Emilio Palomino Olivera Mg. Víctor Chacón Sánchez Est. Mayra Villagra Cuellar Profesor Asociado Representante del SUDUAC (observador) Representante de los Estudiantes (observador)

# 28. Solicitud de matrícula extemporánea en Doctorado de Psicología. Of. 719-2018/VRAC-UAC.

La señora Vicerrectora Académica expone ante el pleno del Honorable Consejo Universitario que las fechas de matrículas en la Escuela de Posgrado fueron del 20 al 26 de agosto de 2018 y rezagados el 29 y 30; matrícula extemporánea 06 y 07 de setiembre de 2018, por lo que petición de matrícula extemporánea en el Doctorado de Psicología efectuada por Doña LUCIA ROMÁN LANTARON se encuentra instada fuera de las fechas programadas, por lo que pone a consideración de este Colegido.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR improcedente el pedido de solicitud de matrícula extemporánea en el Doctorado de Psicología efectuada por Doña LUCIA ROMÁN LANTARON, por extemporáneo.

# 29. Solicita Ratificación de docentes del Departamento Académico de Derecho.

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a los docentes del Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo a lo detallado a continuación:

- DR. ROBERTO GONZALES ALVAREZ, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Completo del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre 2018 hasta el 02 se setiembre de 2021.
- ABG. PERCY VELASQUEZ DELGADO, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Completo del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre 2018 hasta el 02 se setiembre de 2021.
- MTRO. FERNANDO RIVERO YNFANTAS, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Completo del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre 2018 hasta el 02 se setiembre de 2021.
- DR. JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Completo del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre 2018 hasta el 02 se setiembre de 2021.
- MTRO. IVAN HERIK HERMOZA ROSELL, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre 2018 hasta el 02 se setiembre de 2021.
- DR. JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA, Docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Completo del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre 2018 hasta el 02 se setiembre de 2021

De la misma forma RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a la Mtra. Sonia Raquel Caselli Rivera, como Docente en la Categoría de Asociada en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 06 de setiembre 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 teniendo en cuenta la Resolución N° 320-R-2018-UAC de fecha 10 de setiembre de 2018.

30. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios Nros. 692, 716, 717, 721, 722, 724, 725 y 726-2018-VRAC-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales conforme se detalla a continuación:

# Oficio Nº 692 -2018-VRAC-UAC.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SILVA ESPINOZA ANGELA	PROFESIONALIZACION ACADÉMICA EN TURISMO
2	CARDENAS CARGUALLAY MARIELA ROXANA	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	QUIROZ VALDERRAMA FLOR DE MARIA	TURISMO
2	GALLEGOS GARAY DOYKA BENY	TURISMO

#### **EXPEDIENTE DE MAESTRIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	VARGAS CAMACHO MARCELA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
2	FRISANCHO CAMERO MILUSKA	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

3 DIAZ CONDORI LIZBETH

MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

# Oficio Nº 716 -2018-VRAC-UAC.

## **EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SALAZAR ALVARADO EDWAR JHOSHEP	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	SOLALIGUE AITE EVELINE	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	MARMANILLO ESPINOZA MARIDELA SARAI	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	CHACON LARA JUAN CARLOS	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	QUISPE ASCUÑA HJALMAR GLENN	INGENIERIA DE SISTEMAS
6	LOAIZA ROMAN JOHAN HUGO	INGENIERIA DE SISTEMAS
7	TORRES CARRION OSCAR ANGEL	INGENIERIA DE SISTEMAS
8	OLIVARES BACA VICTOR ARMANDO	INGENIERIA DE SISTEMAS
9	HUALLPACUNA YBERICO STRAISY MIRLA	INGENIERIA CIVIL
10	AUCCAPURE NAIHUA ZENAIDA	INGENIERIA CIVIL
11	IRIARTE AYMA JHOSEP CRISTOFERTH	INGENIERIA CIVIL
12	CCORAHUA QUISPE VLADIMIR LENIN	INGENIERIA CIVIL
13	ASCUE ROSALES GUILLERMO	INGENIERIA CIVIL
14	KANASHIRO VERGARA JHONATAN HIROSHI	INGENIERIA CIVIL
15	YARIN APAZA LAURA KAROLYNE	INGENIERIA CIVIL
16	CAYO PEREA JEAN JESUS	INGENIERIA CIVIL
17	AYALA CUSIHUALLPA JULIO CESAR	INGENIERIA CIVIL
18	COPACONDORI MUÑA EDGAR	INGENIERIA CIVIL
19	SEQUEIROS DELGADO YHOEL	INGENIERIA CIVIL
20	CHANG CARDENAS GRECIA	PSICOLOGIA
21	YANQUE AMABLE FRANCO HOBNUE	PSICOLOGIA
22	ACUÑA MERCADO DENNIS EDWARD	ESTOMATOLOGIA
23	VARGAS ANCHARI ANGIE KRYSTEL	ESTOMATOLOGIA
24	MOSQUEIRA FERNANDEZ KAREN	ESTOMATOLOGIA
25	ROMERO AÑANCA KATTIA	OBSTETRICIA
26	ARRIETA CASTILLO YOYHES	OBSTETRICIA
27	VELARDE TINCO YUVICA	ENFERMERIA
28	MAMANI QUISPE GUADALUPE SANDRA	ENFERMERIA
29	HUILLCA CARBAJAL ARTURO	ENFERMERIA
30	HUAMAN HUMPIRE ROXANA	ENFERMERIA
31	TARCO ESTRADA CLARALUZ	ENFERMERIA
32	GUTIERREZ CHECYA YANINA	ENFERMERIA

#### **EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MENDOZA PINTO JHON JIMMY	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	CRUZ LUPA CESAR RANDY	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	QUISPE OJEDA DIEGO EDUARDO	INGENIERIA CIVIL
4	POCOHUANCA ALVAREZ XIOMARA	INGENIERIA CIVIL
5	VARGAS SILVERA RICHARD EDISON	INGENIERIA CIVIL
6	VARGAS MEZA PAUL GERARDO	INGENIERIA CIVIL
7	PEÑA GAMARRA MAX JOSEPH	INGENIERIA CIVIL
8	MUJICA GONZA OSCAR FERNANDO	PSICOLOGIA
9	HUAYLLANI TOCRE MARLITT MAAT	OBSTETRICIA
10	GAMARRA CANDIA DEYSSI ANAIT	OBSTETRICIA
11	ARIZACA PACCO MARIE JESSICA	OBSTETRICIA
12	LAYME ARREDONDO KATHERINE URSULA	OBSTETRICIA
13	HUILLCA HUAMAN KAREN ZAYURI	OBSTETRICIA
14	VILLAVICENCIO PERCCA KATHERINE CONY	ESTOMATOLOGIA
15	ROJAS LOAIZA NAYSHIA ALMENDRA	ESTOMATOLOGIA
16	PORTILLO ECHEGARAY WENDY VICTORIA	ESTOMATOLOGIA

#### **EXPEDIENTE DE MAESTRIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	SOCOALAYA MONTALVO VANESSA	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
2	RODAS GUIZADO EFRAIN	MAESTRIA EN ESTADISTICA E INVESTIGACION CIENTÍFICA

#### **EXPEDIENTE DE DOCTORADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1 GONZ	ALES ABRILL HERNANDO	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

# Oficio Nº 717 -2018-VRAC-UAC.

# **EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ZUÑIGA MOREANO RICARDO	ECONOMIA
2	ROJAS BERVEÑO JEFERSSON	ECONOMIA
3	QUIRITA ACHAHUANCO NORKA	ECONOMIA
4	FUERTE VALENZUELA DAVID ANGEL	ECONOMIA
5	COANQUI HUAMAN HENDEL LEANDRO	ECONOMIA
6	PEÑA CARMONA CHRISTIAN	ECONOMIA
7	CONDE FANOLA STEFANY FAVIOLA	ECONOMIA
8	SAMAN MELENDREZ JESSY BETSABE	ECONOMIA
9	CHAVEZ SOTO ANDREA EMPERATRIZ	ECONOMIA
10	VALDIVIA PANTI JERIFE GABRIELA	ECONOMIA
11	VILLANUEVA GONZALEZ LUIS FERNANDO	
12	HUAMAN DELGADO CRISTIAN MARKOS	ECONOMIA ECONOMIA
13	GUTIERRES CUSIQUISPE MILAGROS LUCERO	ECONOMIA



14	NUÑEZ BOLIVAR EDSON MICHEL	ECONOMIA
15	MAMANI CONDORI ROSMERY MARCIA	ECONOMIA
16	CHACON VERA FRANK	ECONOMIA
17	TUNQUE SEGURA YENIFER ANAIS	ECONOMIA CONTABILIDAD
8	JIMENEZ USCCA NAYDA ROSIO	CONTABILIDAD
9	PINO MEDRANO SENAIDA	CONTABILIDAD
0	AIME BORDA AZUCENA	CONTABILIDAD
1	PALMA CALISAYA ANA CLAUDIA	CONTABILIDAD
2	COPAIVA HUANCA KATERINE ELIZABETH	CONTABILIDAD
3	QUISPE AUCCAPUMA NIDIA CHELQQUETUMA CONDORI YULY YANETH	CONTABILIDAD
4	CASTILLA CAILLAUX YURI FABRICIO	CONTABILIDAD
5	PEREZ AGUILAR PATRICK	CONTABILIDAD
7	ACURIO QUISPE BRIAM	CONTABILIDAD
8	ARQQUE HUAMAN BANESSA	CONTABILIDAD
9	SURCO CHINCHAZO MARILUZ	CONTABILIDAD
0	CHOQUEHUANCA GUTIERREZ DIANA	CONTABILIDAD
1	SURCO GUTIERREZ JHON DARWIN	CONTABILIDAD
2	QQUELCCA QQUENTA BRUNO	CONTABILIDAD
13	CHAVEZ CABRERA SIMON	CONTABILIDAD
4	CASAVERDE SANCHEZ DAYRA VIANCA	CONTABILIDAD
5	PUMACHOQUE QUISPE MEDALITH KELY	CONTABILIDAD
6	LOAIZA LOPEZ MISHEL VIVIANA	CONTABILIDAD
7	HUAMAN MUÑOZ LILIANA	CONTABILIDAD  CONTABILIDAD
8	FLORES ROJAS VANESSA ALEXANDRA	CONTABILIDAD
9	TURPO PUMA WILSON	CONTABILIDAD
10	PAÑIHUARA PUMASUPA LIZ KATERINE	CONTABILIDAD
11	CAHUANA CCOLQUE MARY CRUZ	CONTABILIDAD
12	CONDORI QUISPE HENRY MIGUEL	CONTABILIDAD
13	CCORIHUAMAN ARIAS YANETH SANDRA TORRES GIRALDO MARIA CAROLAY	CONTABILIDAD
14	CHACMA OVIEDO ARNHOL YHEYSHON	CONTABILIDAD
45	MEZA HUAMAN GISELA	CONTABILIDAD
47	QUISPE KANA SHEIDA STEPHANIE	CONTABILIDAD
48	CCOLQQUE MEDINA HENRY	CONTABILIDAD
48	ZAMBRANO CAHUATA LIZ GABRIELA	CONTABILIDAD
50	CHOQUE CHACHAIMA MILENKA	CONTABILIDAD
51	ZUNIGA QUISPE DENIS	CONTABILIDAD
52	GAMARRA CHAMBILLA YULI VANESSA	CONTABILIDAD
53	CHALLCO CASA WILLDER GIOVANNY	CONTABILIDAD
54	ARAGON DUEÑAS KIKAN YANINA	CONTABILIDAD
55	FARFAN POLO JHAROL	CONTABILIDAD
56	GARCIA DIAZ ESTHEFANI BELINDA	CONTABILIDAD
57	QUISPE MENDOZA ANA MARICIELO	CONTABILIDAD
58	CALDERON YAÑEZ JUAN LUCAS	CONTABILIDAD
59	CALDERON YAÑEZ ROSA MILAGROS	CONTABILIDAD
60	CHILLIHUA OBLEA FRYSHUA	CONTABILIDAD
61	VILCAPAZA ZANALEA SANTOS ANTONIO	CONTABILIDAD
62	ASLLA SONCCO DAVID	CONTABILIDAD
63	SANCHEZ LIMA YULISA	CONTABILIDAD
64	TAYPE LIPA MARIA INES	CONTABILIDAD
65	SOLORZANO HUAMAN VANESSA	CONTABILIDAD CONTABILIDAD
66	CHOQUE PAZ KARIM STEFANI	CONTABILIDAD
67	GIRALDO SANTOS SHIRLEY SHEYLA	CONTABILIDAD
68	OCAMPO HUILLCA ANTOINNET ZAMANTHA	CONTABILIDAD
69	GARATE CABALLERO CARLOS AUGUSTO	CONTABILIDAD
70	QUISPE CCANAHUIRE ROBERT TURPO MONTAÑEZ JOSSELYN	CONTABILIDAD
71	JARAMILLO PERALTA FRANCK VICTOR	CONTABILIDAD
72		CONTABILIDAD
73	CHOQUEMAMANI PANTIA ROSA  QUILLA KUNO VICTOR	CONTABILIDAD
74 75	APAZA CAUNA SHAKIRA YANELY	ADMINISTRACION
76	VILLA VILLA RENATO	ADMINISTRACION
77	AÑO ESCALANTE JHACK EZEQUIEL	ADMINISTRACION
78	ALVAREZ MOLINA MARY CARMEN	ADMINISTRACION
79	CAMPANA SERRANO DANNY DIEGO	ADMINISTRACION
80	MARQUINA MAMANI GIAN FRANCO	ADMINISTRACION
81	MERMA MAMANI SHEYLA JEANETT	ADMINISTRACION
82	CHUCHULLO HUALLPA WALTER	ADMINISTRACION
83	CHAÑE MUÑOZ MARLENY	ADMINISTRACION
84	MAMANI CHACMANI ROSBER	ADMINISTRACION
85	OROSCO CACERES KATHERIN	ADMINISTRACION
86	MORALES CHOQQUE AYDEE SILVIA	ADMINISTRACION
87	PEÑA MARIN ALEXIS IVAN	ADMINISTRACION ADMINISTRACION
88	DURAND PERDOMO JOSE SANTIAGO	ADMINISTRACION  ADMINISTRACION
89	GALLEGOS HUAMAN NURIA	
90	LLANOS MAMANI LAURA	ADMINISTRACION  ADMINISTRACION
91	DE MOURA ROMERO HELIOT NEST	ADMINISTRACION
92	SILVA HUAMANI CHRISTIAN	ADMINISTRACION
93	ARANYA MAMANI RUTH MERY	ADMINISTRACION
94	GUEVARA VEGA NICOLAS	ADMINISTRACION  ADMINISTRACION
95	MARMANILLO SEGUNDO AURIO MIGUEL	ADMINISTRACION
96	PALMA MASIAS LADY SHARON	ADMINISTRACION
97	PONCE DE LEON DEL CASTILLO YADHIRA	ADMINISTRACION
98	PALOMINO CASTRO CRUKS BEETH	ADMINISTRACION
99	VIGURIA MARCATOMA CARMEN LUCIA	ADMINISTRACION
100		ADMINISTRACION
101	RIVERA MEDINA MARITHEL	ADMINISTRACION
102		ADMINISTRACION
103		ADMINISTRACION
104		ADMINISTRACION
105		ADMINISTRACION
106		ADMINISTRACION
107		ADMINISTRACION
108	CHAMPI JALLO YESICA	

10 LOAIZA SALAZAR SHIRLEY INGRID	ADMINISTRACION
111 BUENO ALFEREZ JOSE LUIS	ADMINISTRACION
112 GALLEGOS GARAY GARY DEDWIN	ADMINISTRACION
113 CONDORI ACCOSTUPA ANIA SILVIA	ADMINISTRACION
114 VALER ROMERO KATHERINE MIORELLI	ADMINISTRACION
115 GIBAJA GIL CHRISTIAN ALEXANDER	ADMINISTRACION

## Oficio Nº 721 -2018-VRAC-UAC.

# EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	BUSTAMANTE MAMANI BRIGIDA	CONTABILIDAD
2	LIMACHI PACHACUTEC YANET ABIGAIL	CONTABILIDAD
3	URQUIZO BECERRA JERSON JEREDY	CONTABILIDAD
4	CHALCO QUISPE NANCY	CONTABILIDAD
5	DAVALOS PAUCAR JULIO	CONTABILIDAD
6	PALIZA ACHAHUI PAMELA NINOSKA	CONTABILIDAD
7	JIMENEZ NINA GABRIELA	CONTABILIDAD
8	CRUZ YANA MARILUZ	CONTABILIDAD
9	APAZA ANDRADE ERIK	CONTABILIDAD
10	CALSINA CHAVEZ JARRY	CONTABILIDAD
11	QUISPETUPA CONDORI MARYERI	CONTABILIDAD
12	CCAMPAR BAUTISTA WILFREDO	CONTABILIDAD
13	FLORES LAJO GLEYSER FERNANDO	CONTABILIDAD
14	LOPEZ FARFAN HECTOR JOSE	CONTABILIDAD
15	CONDE CCASANI ROLLY RICARDO	CONTABILIDAD
16	FERRO TINTA PAMELA	CONTABILIDAD
17	MEZA MENDOZA ELIZABETH	CONTABILIDAD
18	LUNA ARCOS ROBERTO DARWIN	CONTABILIDAD
19	MACOCHOA SAHUARICO MARILIA	CONTABILIDAD
20	ALARCON JARA LUCERO	CONTABILIDAD
21	MESTAS CHARCA DEYDANIA	CONTABILIDAD
22	HANCCO SONCCO LEONARDA	CONTABILIDAD
23	CUSI NAVEROS LILIANA	CONTABILIDAD
24	MENDOZA ZEVALLOS GUISELA	CONTABILIDAD
25	LIPA CONCHACALLA GLADYS MIRIAN	CONTABILIDAD
26	QUISPE PANIHUARA JHOHAN NOEL	CONTABILIDAD
27	HUILLCA PAREJA GABRIELA	ADMINISTRACION
28	DELGADO MAMANI KATHERIN ANGELA	ADMINISTRACION
29	FARFAN ALVAREZ RENZO ERNESTO	ADMINISTRACION
30	POMPILLA TTITO MARTHA	ADMINISTRACION
31	ASENCIO LUCANA MIGUEL ANGEL REY	ADMINISTRACION
32	ZUNIGA ARQQUE YUDY ALINA	ADMINISTRACION

# EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	HERRERA PILARES FRIDER MARCELINO	MAESTRIA EN CONTABILIDAD CON MENCION AUD. Y CONT. INTERNO
2	VELASQUEZ CURO SANDRA	MAESTRIA EN CIENCIAS ESTOMATOLOGICAS

### **EXPEDIENTE DE DOCTORADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1 ACO C	ORRALES EDER ARTURO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

# Oficio Nº. 722 -2018-VRAC-UAC.

## **EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	GALINDO BARRA CLAUDIA LISET	TURISMO
2	GALINDO BARRA EMPERATRIZ PAMELA	TURISMO
3	ZAPATA QUISPE JHENIFER	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
4	ALVAREZ TITO LUIS FERNANDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	SIANCAS TUPAYACHI RICHARD BRYAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	CHACON CANDIA DAVID FERNANDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	CAMAPAZA QUISPE ABDON ANDERS	NGENIERIA DE SISTEMAS
8	CAHUANA CASSA OLGER EDGAR	INGENIERIA CIVIL
9	CUTIMBO PALACIOS MANUEL ANGEL ALEJANDRO	INGENIERIA CIVIL
10	NORIEGA CHINCHAZO DANIEL MAURO ANGEL	INGENIERIA CIVIL
11	DIAZ FLORES ALEXIS DAVID	INGENIERIA CIVIL
12	ALPACA NINAN ANTONIO DANIEL	INGENIERIA CIVIL
13	ROJAS LEON RONNY IVAN	INGENIERIA CIVIL
14	SOTO VIVANCO HARRY	INGENIERIA CIVIL
15	ORTIZ MEDINA LUIS MIGUEL	INGENIERIA INDUSTRIAL

## **EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	FLOREZ CRUZ MARIA MILAGROS	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
2	VARGAS GOMEZ PATRICIA	TURISMO
3	TUPAYACHI CHAVEZ VENUS	TURISMO
4	MACEDO ACOSTUPA EMERSSON DAVID	TURISMO
5	VALENCIA PINTO FLAVIO EDMUNDO	INGENIERIA CIVIL
6	SOTOMAYOR DIAZ CESAR AUGUSTO	ECONOMIA
7	LLERENA JIMENEZ GABRIEL FABRICIO	ECONOMIA

8	HUANCA SOLIS KATHIA	ECONOMIA
9	GONZALES DELGADO JONATAN FELIX	ECONOMIA
10	MOREANO SUCNO ELIZABETH	ECONOMIA
11	VILLAFUERTE FERRO DIANA PATRICIA	ECONOMIA
12	ARENAS CARDENAS KHATERINE GERALDINE	ECONOMIA
13	PARADA GARCIA XIMENA	ECONOMIA
14	NUÑEZ CENTENO LUCERO ABIGAIL	ECONOMIA
15	ABRILL TAPIA MELISSA	ECONOMIA
16	PRESA POMPILLA ANTHONY	ECONOMIA
17	MEJIA GUTIERREZ GABRIELA NICOLE	ECONOMIA
18	DUEÑAS TAYPE FAURE	ECONOMIA
19	MEDINA VIDAL MARIA IVEET	ECONOMIA
20	ANDIA PALOMINO ANGIE	ECONOMIA
21	LUNA MOLERO JULIO CESAR	ECONOMIA

## Oficio Nº 724 -2018-VRAC-UAC.

#### **EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MINGA MEDINA KRISTEL GIANELA	DERECHO
2	GONZALES BARBOZA ANDRES	DERECHO
3	DELGADO UNDA JUAN CARLOS	DERECHO
4	PEREZ VELAZCO MERCEDES ALEXIA	DERECHO
5	CRUZ HUARANCCA RUBEN EDUARDO	DERECHO
6	ASTO FARFAN RUTH LISBETH	DERECHO
7	CARREÑO CAUNA HAYDEE MILAGROS	DERECHO
8	ZAMBRANO RUEDA OSVEL	DERECHO
9	PALOMINO OSCCO OSCAR	DERECHO
10	POZO FOLLANA DANIELA STEFANIE	DERECHO
11	FLORES GUTIERREZ JAMES VICTOR	DERECHO
12	POZO UGARTE DAVID ROLANDO	DERECHO
13	PILLCO AMAUT LILIANA	DERECHO
14	QUISPE HUAMAN EDSON LUIS	DERECHO
15	CORRALES PUMA ELIZABETH ROXANA	DERECHO
16	FIGUEROA BACA KATHERINE NIEVES	DERECHO
17	BERROCAL CARPIO KEVIN RAUL	DERECHO
18	PALMA ZANABRIA NEIL ITALO	DERECHO
19	CALLO LUNA MIGUEL ANGEL	DERECHO
20	PAREJA SERRANO MANUEL	DERECHO
21	ACHAHUANCO CARBAJAL MICK JEINER	DERECHO

#### EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	VILLASANTE LINDO JULIO ALBERTO	DOCENCIA UNIVERSITARIA

#### Oficio Nº 725 -2018-VRAC-UAC.

#### **EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

4°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	BACA ESCOBAR PAUL ROBERT	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	ORMACHEA BACA KEVIN JUVENAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	QUINTANA CHOQUELUQUE CLAUDIA ESTEFANI	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	VALDIVIA JARA DANIELA	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	ORDOÑEZ ORDOÑEZ BRENDA LHI	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	ORTIZ PAUCAR WINNIE STEPHANY	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	VARGAS VELA ANGEL ANTONIO	INGENIERIA DE SISTEMAS
8	TAIRO PERALTA SUSAN MERCEDES	INGENIERIA CIVIL
9	RAMOS CUITO MELIZA URPI	INGENIERIA CIVIL
10	ZANABRIA QUISPE JHON GREGORY	INGENIERIA CIVIL
11	QUISPE LLANO ALEX JUNIOR	INGENIERIA CIVIL

## EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SENCIA GARCIA ERWIN RONALD	INGENIERIA CIVIL

## Oficio Nº 726 -2018-VRAC-UAC.

## EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CALLAÑAUPA ESCOBAR JUAN MANUEL	DERECHO

# **DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:**

1. Solicita reprogramación de fecha de Cronograma del 1er examen del Ciclo Pre Universitario Ordinario CPCPI ingreso 2019-I. Oficio Nº 718-2018/VRAC-UAC.



Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad REPROGRAMAR con eficacia anticipada al 12 de octubre de 2018, la fecha del Primer Examen del Ciclo Pre Universitario CPCPI Ordinario Ingreso 2019-I, para el día 21 de octubre de 2018.

2. Eleva solicitud de designación de Director del Instituto de Investigación de la Facultad del CEAC, para su ratificación. Oficio N° 610-2018-FCEAC-UAC

Previo análisis y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 2437-2018-FCEAC-UAC de fecha 11 de octubre de 2018, mediante la cual se resuelve entre otros designar como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Dr. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR, docente auxiliar a tiempo parcial del Departamento Académico de Administración, a partir del 15 de octubre de 2018, por el período que establece el Reglamento de Institutos, Centros y Círculos o Asociaciones de Investigación de la UAC, debiendo ejercer el cargo a tiempo completo incluidas sus horas lectivas mientras dure en el desempeño de las labores encomendadas.

3. Se remite Proceedings 2017 Publicados por Springer del Simposio de Gestión de la Información y Big Data (SIMBIG).

Se tomó conocimiento del contenido del Oficio 133-2018/DAIS-FIA-UAC, luego de lo cual los miembros del Honorable Consejo Universitario acuerdan su archivamiento.

4. Eleva Expediente para Creación del Centro de Investigación en Ciencias Estomatológicas de la Escuela de Posgrado. Oficio Nº 831-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ESTOMATOLÓGICAS" de la Escuela de Posgrado.

5. Eleva Expediente de Beca Integral por Orfandad de la estudiante Dominic Alexis Távara Obregón. Oficio Nº 355-2018-VRAD-UAC.

Se da lectura al contenido del Oficio N° 355-2018-VRAD-UAC y consultado al Voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Doña DOMINIC ALEXIS TAVARA OBREGON, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Puerto Maldonado de la UAC con Código 017140080J, así mismo se DISPONE se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

6. Solicita rectificación del numeral 2 del artículo 15° del Reglamento General de Ingreso como docente Ordinario de la UAC. Oficio N° 727-2018/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RECTIFICAR el error material el Numeral 2 del Artículo 15° del Reglamento General de Ingreso como Docente Ordinario a la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N°458-CU-2018-UAC de fecha 20 de setiembre de 2018, el mismo que DEBE DECIR:



- "2.- Diplomas originales del Título Profesional y grados académicos universitarios con las copias fotostáticas autenticadas por la Universidad que los expidió o legalizadas por Notario Público, y copia de registro del Título en la SUNEDU".
- 7. Eleva Manual de Procedimientos para Publicación de Artículos en Revistas Científicas. Oficio Nº 837-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Manual de Procedimientos para la Publicación de Artículos en Revistas Científicas, el mismo que señalan debe ser de conocimiento de toda la Comunidad Universitaria.

8. Eleva Licencia por capacitación del Médico Lorenzo Carlos Concha Rendon. Oficio Nº 1165-2018-FCSa-UAC.

Se retira ya que las licencias son atendidas mediante Resolución Rectoral.

9. Eleva Expediente de Beca por Orfandad de la estudiante Idania Baca Calderón, denegado por exceso de límite de edad. Oficio N° 359-2018-VRAD-UAC.

Analizado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de Beca Integral por Orfandad presentado por Doña IDANIA BACA CALDERON, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, por contar actualmente con 38 años de edad de la misma forma DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

10. Eleva Informe de ratificación de Docentes del Departamento Académico de Administración. Oficio Nº 615-2018-FCEAC-UAC

Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a los docentes del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco de acuerdo a lo detallado a continuación:

- MTRO. HERNANDO GONZÁLES ABRILL, docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Administración de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre de 2018 hasta el 02 de setiembre de 2021.
- DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR, docente en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Administración de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre de 2018 hasta el 02 de setiembre de 2021.
- 11. Remite propuesta de Comisión de Ratificación de Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Oficio Nº 1163-2018-FCSa-UAC.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario se acordó DEVOLVER al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud el oficio de la referencia respecto a la propuesta de la



Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional Medicina Humana, la misma que ha sido observada por este Colegiado considerando que la citada Comisión no cuenta con un estudiante en calidad de observador conforme lo establece el artículo 15° del Reglamento de Ratificación de la Docencia de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N° CU-080-08/SG-UAC.

12. Eleva Expediente para Creación de Centro de Investigación en Salud Pública de la Escuela de Posgrado. Oficio Nº 843-2018-VRIN-UAC.

Debatido y consultado al Voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA" de la Escuela de Posgrado.

13. Eleva listado de docentes ordinarizados principal, Asociado a Tiempo Completo para cambio de Régimen y docentes ordinarizados Principal a Tiempo Completo para Ascensos. Oficio N° 714-2018/VRAC-UAC.

El pleno del Honorable Consejo Universitario procede a efectuar el sorteo correspondiente de los miembros que conformaran las Comisiones Especiales Evaluación de Ascensos de las distintas Facultades de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad CONFORMAR las Comisiones Especiales de Evaluación de Ascensos de las distintas Facultades de la Universidad Andina del Cusco y la Comisión de Evaluación de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco las mismas que estarán presididas por el docente más antiguo en la categoría de principal e integradas de la siguiente manera:

#### FACULTAD DE INGENIERÍA Y AROUITECTURA

- DRA. CARMEN ROSA ARAOZ FERNANDEZ
- DR. ROMAN HUGO MEDINA TAPIA
- MG. HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- DRA. YSABEL MASÍAS YNOCENCIO
- MG. MONICA MARCA AIMA
- DR. JESUS ALEJANDRO ARENAS FERNANDEZ DAVILA

# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- DRA. YOLANDA VICTORIA LEON VILLALOBOS
- MG. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL
- MG. FRINE VALDERRAMA VIZCARRA

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ING. ROBERTO SEGOVIA SOTO
- DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA
- DR. GUIDO AMERICO TORRES CASTILLO

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- DR. NICOLAS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO
- DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA
- DRA. ELIZABETT MERY CUBA AMBIA



Así mismo DISPONEN que a cada una de las Comisiones evaluadoras se integrarán un representante de la docencia de la respectiva Facultad que no se halle inmerso en el proceso de ascenso, designado por el Sindicato de Docentes de la UAC y un representante estudiantil de la misma que pertenezca al 8°o 9° Ciclo, nominado por el Consejo de Facultad, ello en mérito a lo señalado en el artículo 7° del Reglamento de Ascensos del Personal Docente de la Universidad Andina del Cusco.

De la misma forma CONFORMAR las Comisiones Especiales de Evaluación de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, las mismas que estarán presididas por el docente con mayor precedencia en la docencia e integradas de la siguiente manera:

#### FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- MG. ROSAURA TORRE RUEDA
- DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ
- LIC. LOURDES MARLENI LIMA VALDIVIA

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO
- MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA
- MTRA. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA

#### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- ABG. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA
- LIC. ARMNADO CUPI ZUNIGA
- MG. ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ING. GEORGE LUIS AGUILAR VILLAFUERTE
- DRA. HERMINIA NAVEDA DE ARAMBURU
- MG. SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- DRA. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO
- MG. SILVIA EMMA LEON SANCHEZ
- MG. WILLIAM SENEN SARMIENTO HERRERA.

Y por último DISPONER que a cada una de las Comisiones evaluadoras se integrarán, en calidad de observadores un representante de la docencia del respectivo departamento académico, designado por el Sindicato de Docentes en su representación; y un representante estudiantil de la respectiva carrera profesional, perteneciente al Tercio Superior del octavo o noveno ciclo nominado por el Consejo de Facultad.

14. Observaciones al Reglamento de Cambio de Régimen de los Docentes de la UAC y Reglamento de Ascensos de los docentes de la UAC. Oficio Nº 1170-2018-FCSa-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RECTIFICAR el error material contenido en el literal b) del numeral IV.- Responsabilidad Académica y Administrativa del artículo 31°del Reglamento de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, aprobado Mediante Resolución N° 489-CU-2018-UAC de fecha 25 de setiembre de 2018, el mismo que DEBE DECIR:

Art. 31° (...)

# IV.- RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

(...)

b) Cumplimiento de comisiones, con copia de informe presentado o constancia de cumplimiento:

No	ESPECIFICACIONES	<b>PUNTAJE</b>
1	Comisiones nombradas por Asamblea Universitaria	3 c/u
2	Comisiones nombradas por Consejo Universitario, Rector y Vice-Rectores Académico y/o Administrativo.	
3	Comisiones nombradas por Consejo de Facultad, Decano o Director de la Escuela de Posgrado	1 c/u

Se califica hasta 5 puntos

(...)

De la misma forma RECTIFICAR el error material contenido en el literal b) del numeral IV.- Responsabilidad Académica y Administrativa del artículo 23°del Reglamento de Ascensos del Personal Docente de la Universidad Andina del Cusco, aprobado Mediante Resolución N° 484-CU-2018-UAC de fecha 24 de setiembre de 2018, el mismo que DEBE DECIR:

Art. 23°

 $(\ldots)$ 

IV.- RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

 $(\ldots)$ 

b) Cumplimiento de comisiones, con copia de informe presentado o constancia de cumplimiento:

Nº	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
1	Comisiones nombradas por Asamblea Universitaria	3 c/u
2	Comisiones nombradas por Consejo Universitario, Rector y Vice-Rectores Académico y/o Administrativo.	2 c/u
3	Comisiones nombradas por Consejo de Facultad, Decano o Director de la Escuela de Posgrado	1 c/u

Se califica hasta 5 puntos

(...)

# 15. Solicita modificación de Dispensa Académica en el TUPA y Tarifario 2018. Oficio Nº 365-2018-VRAD-UAC

Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el Procedimiento de Dispensa Académica en el TUPA y Tarifario 2018 de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N° 609-CU-2017-UAC de fecha 29 de diciembre de 2017, de la forma siguiente:

# I. En el TUPA:

DENOMINACIÓN REQUISITOS TASA DEL	INICIO DEL TRÁMITE	APROBACIÓN DEL TRÁMITE	INSTANCIA QUE RESUELVE EL RECURSO	PROCEDIMIENTO
----------------------------------	-----------------------	---------------------------	---	---------------

N° ORD	PROCEDIMIENTO						IMPUGNATIVO	
N° ORD  17	DISPENSA ACADÉMICA AUTOMÁTICA	Los estudiantes regulares de pregrado y matriculados en el semestre vigente, que de forma voluntaria quieran retirarse de una (01) o hasta tres (03) asignaturas deberán seguir los siguientes procedimientos:  a) Efectuar la Dispensa Académica, de forma automática en el ERP UNIVERSITY, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones:  i. La Dispensa Académica Automática no implicará la reducción de pensiones  ii. La Dispensa Academia Automática deberá realizarse en el ERP hasta quince (15) días antes del TERCER APORTE.  iii. Podrá solicitar Dispensa Académica Automática, sólo una vez por Semestre Académico.  iv. Por la misma asignatura podrá realizar el trámite de Dispensa Académica Automática, sólo dos (02) veces como máximo.  v. El estudiante deberá cumplir lo dispuesto en la Directiva de Dispensa Académica publicada en la página web de la universidad.  vi. El estudiante podrá solicitar la Dispensa Académica Automática, bajo su entera responsabilidad. El tener bloqueos por deudas NO IMPEDIRÁ la ejecución de la dispensa académica automática.  b) Recibo de Pago por concepto de Dispensa Académica automática.			ERP University	Aprobación Automática	Rectorado	Imprime Constancia de Matrícula, con cursos dispensados del ERP University
		i. Por una (01) asignatura	23	0.55				
		ii. Por dos (02) asignaturas	33	079				
		iii. Por tres (03) asignaturas	43	1.04				

# II. En el Tarifario:

N°	CÓDIGO PARA PAGAR	RUBRO	TASAS (S/)
12		Dispensa Académica Automática por una(01) asignatura	23
13		Dispensa Académica Automática por dos (02) asignaturas	33



Dispensa Académica Automática por tres (03) asignaturas 43

# 16. Solicita conformación de Comisión de Negociación para la adquisición de terrenos en la UAC. Oficio Nº 362-2018-VRAD-UAC.

Evaluado, analizado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión Negociadora que tendrá la responsabilidad de revisar, analizar y pronunciarse respecto a cada una de las propuestas de ventas de bienes inmuebles realizadas por distintos ofertantes de acuerdo con la situación financiera y académica de la Universidad, cuidando que su actuar este enmarcado dentro de la legalidad y las posibilidades económicas de la Institución, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

#### PRESIDENTE:

Director de Administración

#### INTEGRANTES:

Director de Planificación y Desarrollo Universitario
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UAC
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras
Estudiante Karol Daphne Pantigoso Callañaupa

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las dieciocho horas del cual doy fe.

